

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1738 OVIEDO

EDICTO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo.

ANUNCIA:

Por resolución de fecha 27 de septiembre de 2018, se ha acordado incoar expediente de jurisdicción voluntaria 165/2018 sobre extravío de Título Valor, consistente en Letras de Cambio, siendo los datos identificativos de las letras de cambio los siguientes:

- 1.- Número: OB de 1829761 a 1829766. Clase: 8.^a
- 2.- Número: OB de 1829219 a 1829222. Clase: 8.^a
- 3.- Número: OB de 1671842 a 1671845. Clase: 9.^a
- 4.- Número: OB de 1671826 a 1671831. Clase: 9.^a
- 5.- Número: OA 3357583. Clase 5.^a

Dicho expediente fue promovido por el procurador don Roberto Muñiz Solís, en representación de doña Rita Antonia Cappelletti Zuccatti. Citando por resolución de fecha 21 de diciembre de 2018, para la comparecencia, para el día 1 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, a la propia solicitante y a don José Enrique Fernández Cappelletti y acordando publicar la incoación del expediente en el BOE y el diario El Comercio, a los efectos de informar a terceros, que puedan tener algún tipo de interés, puedan comparecer en el expediente. Sirviendo la publicación del edicto de notificación y citación en forma para el caso de que resulte negativa la citación de los directamente interesados en el expediente.

Oviedo, 27 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Amor Rodríguez Díaz.

ID: A190001229-1